Regional Distrito Capital
NIT. 899.999.034

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL

C E RT I F I CA:

Que la empresa **MUEBLES ROMERO S.A.S.,** con **NIT. No. 860.066.674-8,** suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias:

1. Contrato: **6183 de 29 de octubre de 2015**

Objeto: contratar el suministro e instalación de mobiliario y accesorios para el Centro de Servicios Financieros (Grupo 1 Sillas Auditorio, Grupo 2 - Acústica Auditorio, Grupo 4 - Bienestar).

Fecha de inicio: 29 de octubre de 2015

Término de Ejecución: El término inicial pactado fue de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía única.

Cesión: Este contrato no fue cedido.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de $228.272.410.

RECIBO A SATISFACCIÓN

La mencionada firma demostró aceptable cumplimiento en la entrada y calidad de los elementos objeto del trabajo.

2. Contrato: **6420 de 27 de noviembre de 2015**

Objeto: Contratar la compra de sillas ergonómicas y archivadores rodantes para el SENA Regional Distrito Capital, Contratar la compra elementos de apoyo ergonómico como mesa de soporte para monitor, mesa para monitor escritorio y descasa pies para el SENA Regional Distrito Capital.

Fecha de inicio: 27 de noviembre de 2015

Término de Ejecución: El término inicial pactado fue de veinte (20) días, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía única.

Cesión: Este contrato no fue cedido.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de $268.360.887.

RECIBO A SATISFACCIÓN

La mencionada firma demostró aceptable cumplimiento en la entrada y calidad de los elementos objeto del trabajo.

Se expide en la ciudad de Bogotá D. C., a solicitud del interesado, el 09 de marzo de 2016.

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS

Vo. Bo. Tatiana Maiguel
Proyectó: Viviana Vanegas. IP. 14447